CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

No	•		DE CONSTRUCC ablecidos en art, 5,1.4, ir					TASTROFE)		
	RA NUEVA DE V					ION DE VIVIEI				
	DIF	RECC	ION DE OBRAS	- I. MUI	NICIPALII	DAD DE :	,			
	ARICA							-Nº DE CERTIFICADO		
								36		
	REGIÓN:							FECHA APROBACION		
	DE ARICA Y PARINACOTA							18 ENE 2019		
		Ø	URBANO		RURAL			2815-8		
VISTOS:]									
B) Las disp C) La solici propieta D) Los arite	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bls D) y su OGUC. La solicitud de Recepción Definitiva de obra riueva/ampliación de									
F) El giro d		۱°	de fecha		de	pago de derecho	os mur	nicipales.		
1 Otorgar	Certificado de Recep			OTAL	de	e la edificación	destin	ada aDA		
Lote Nº	7		marizaria 8	localic	ad o loteo	secto	r <u>UR</u> I	BANO		
mencion	(urbano o nural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos". Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE (se acoge / no se acoge)									
, ademá	s a las siguientes dis	posicio	nes disposiciones esp	eciales:						
	Ley N* 19 537 C	opropieda	d Inmobiliaria, Segunda Vivienda /	Art. 624 OGU	, Carácter Viviend	a Social (D L. N* 2552 de	1979), o	tros (especificar)		
Que el p	esene perniso se c	логда а	Art 55 de la Ley General d			** ******** *********				
	UALIZACION DE		NTERESADOS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ANA MAMANI CASERES							-	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO								R U.T.		
NOMBRE O RAZ	ÓN SOCIAL de la Empres	a del PR	OFESIONAL COMPETENTE	E (ARQUITEC	TO)			R U.T.		
NOMBRE del PR	NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)							RUT.		
	RRIAGADA UBEIR									
E - CARACT	EDÍSTICAS DOM	CIDA	_ES DE LA RECEPO	NÀI:						
	NTES DEL PERM),OI4						
N° DE PERM		Ī	SUPERFICIE A RECEPCIO	ONAR (m²)						
17028	28-11-201	4	52,08					-		
PARA AMPL		DENTES	DEL PERMISO ORIGIN		AUDES!	EICIE OBIGINAL (m²	, 1	CHDEDEICIE A DECEDCIONAD (m²)		

17810

FECHA:

31-01-2018

RESOLUCIÓN Nº (En caso de modificación de proyecto)

6	DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5 2.6 bis OGUC)	<u> </u>
-	Estacante de la natente europa al día de los preferiencias competentes	-
믉	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes. Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art 5 2,6, bis de la OGUC	₩
ᄩ		<u> </u>
	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de destructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural (cuando corresponda)	alculo
Ш	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8, O.G.U.C. (cuando corresponda)	\vdash
-	CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:	
/-	Electricidad	十
計	Agua Potable	+
耑	Alcantanilado	
掃	Gas	十
		†
NO	TA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)	
Se 1° N	recibe Permiso de Edificación N° 17,810 de fecha 31,01.2018, el que apr 'bó la construcción de una superficie de 58,06 m2, de la propier destino de vivienda DFL N° 2/59, acogida al art 5.1.4 numeral 6.1.1 de la O.G.U.C. y art 116 bis D L.G.U.C., ubicada en Rol Sil de avalúo N° 2815-08 Arica. recibe la construcción de una superficie de 58,06m2 consiste en: Nivel (30,25 m2), living comedor cocina, baño, escalera. Nivel (27,81 m2): dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3	lad
aco pro	almente, la propiedad queda con una superfície total aprobada y recibida de 56,35 m2, con destino de vivienda, con calidad DFL N° 2/59, gida al art 5.1.4 numeral 6.1 1 de la O.G.U.C. y art. 116 bis D L.G.U.C., recepcionada en los términos del art 5 2 6 bis de la O.G.U.C., piedad ubicada en Rol Sii de avalúo N° 2871-36, Arica sumen de superfícies	
Sup Sup	terficie aprobada : 58,06 m2. refficie recepcionada [·] 58,06 m2 refficie predial : 126,00 m2.	
- El - Ce	esenta Informe de cumplimiento artículo art. 5.2.6.bis de la O.G.U.C., por el arquitecto Sr. Gabriel Arriagada Ubeira, Rut N° profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05. ertificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 267 de fer ha 18 04.2018, de Aguas del Altiplano. ertificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 1707992 de fecha 04.01.2018 aprobado por la SEC. ertificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 N° 1706154 de fecha 29.12.2017 aprobado por la SEC.	
A-47		

DIRECCCION A DE OBRAS

ROSA DIMITSTEIN ARDITI DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES FIRMAY TIMBRE

RDA/PGO/cfv.